

Rut : 69.120.400-6  
 Dirección Demandante : Antonio Varas 466  
 Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 28-06-2019 10:41:23  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-617-MC19

SEÑOR (ES) : scarlet sophia arellano arellano	A Sr (a) : scarlet sophia arellano arellano
DIRECCIÓN : [REDACTED]	FONO : [REDACTED]
RUT : [REDACTED]	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ALIMENTACION E HIDRATACION, MEMO N 386-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202304	Jugos y néctar envasados	200 Unidad no definida	JUGOS TIPO KAPO		250,00	0,00	0,00	50.000
50221101	Granos de Cereales	200 Unidad no definida	BARRAS CEREAL		210,00	0,00	0,00	42.000
90101604	Concesionarios de casino de comida	30 Unidad no definida	ALMUERZOS		4.800,00	0,00	0,00	144.000
90101604	Concesionarios de casino de comida	30 Unidad no definida	CENAS		4.500,00	0,00	0,00	135.000

Orden de Compra  
 Adquisición inferior a 3  
 UTM (Debe presentar 3  
 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>371.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>371.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>371.000</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-01-001 del sistema 434-617-MC19.

**Fuente Financiamiento:** 215-22-01-001

**Observaciones:**

ALIMENTACION E HIDRATACION NECESARIA PARA PARTICIPANTES ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA ESMUDAN DE LA COMUNA DE COLINA EN EVENTO RECREATIVO DE URBAN DANCE 2019, SEGUN MEMO N 386-A DE DIDECO

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>